



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012
Radicado: 110014003009-2019-01334-00
Naturaleza del Proceso: Liquidatorio
Decisión: releva liquidador

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado

RESUELVE:

Relevar del cargo a CRISTIAN FRANCISCO SERRATO DEL RIO, a pesar de habersele comunicado efectivamente su nombramiento, manifestó al despacho que no puede aceptar el cargo en comento, toda cuenta varios procesos en la Superintendencia de Sociedades y en Juzgados, en consecuencia, se designa a BERNARDO IGNACIO ESCALLON DOMINGUEZ, como LIQUIDADOR PROMOTOR CLASE C del deudor LUIS CARLOS TORRES ROJAS, quien deberá tomar posesión del cargo por ser de obligatoria aceptación y proceder como corresponda, tal y como lo exige el art 49 del C.G.P.

Secretaria proceda a comunicar el nombramiento y dar posesión.

Notifíquese,

La Juez

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA